I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001799

DECRETO EXENTO N° 2001799 2014

Cerrillos, 16 OCT. 2014

V I S T O S:

La Providencia N° 103/1515/2014 del Administrador Municipal; el Ord. N°400/953/2014 del Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°500/1055/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto de Hacienda N°1790 de 2013; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir, por $214.200.- (doscientos catorce mil doscientos pesos), a nombre de don **Sergio Espinoza Méndez**, Director de Desarrollo Comunitario, destinado a financiar la adquisición de 2 mástiles para la instalación de la bandera Institucional y la bandera Nacional, quien deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de ejecutado el gasto.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 22.04.012 "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Página Web